

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de julio de 1988, por la que se anuncia a subasta con admisión previa el contrato de obra que se indica (PD. 816/88).

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa la obra que a continuación se indica.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Avenida de la República Argentina, número 21, planta 3ª.

Forma de Adjudicación: Subasta con admisión previa.

Lugar de ejecución: Cádiz.

Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Construcción Facultad de Filosofía y Letras.

Presupuesto: 489.188.307 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y documentos complementarios: Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avenida de la República Argentina, n° 23, planta 7ª, teléfono 45 99 99, extensión 5756.

Fecha límite para solicitar los documentos: El 20 de agosto de 1988.

Imparte y modalidades de pago de lo suma que debe abonarse para obtener dichos documentos: Se comunicará directamente a los licitadores interesados.

Fecha límite de recepción de ofertas: El día 31 de agosto de 1988.

Dirección a la que deben remitir éstas: Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sito en la Avenida de la República Argentina, número 21, planta 3ª.

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: A las once horas del día 16 de septiembre de 1988, en la sala de juntas del edificio «Buenos Aires», sito en la Avenida de la República Argentina, número 21, planta 1ª, Sevilla.

Fianza y garantías exigidas: La especificada en las cláusulas 7.3.4. y 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modalidades esenciales de financiación y de pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo efectuado.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Las exigidas en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte días siguiente a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Otras informaciones: El día 12 de septiembre de 1988, la Mesa de Contratación hará público en la Dirección General de Construc-

ciones y Equipamiento Escolar los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presente anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 14 de julio de 1988.

Sevilla, 14 de julio de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 15 de julio de 1988, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios que se indican (PD. 815/88).

Esta Delegación Provincial de Sevilla, de la Consejería de Educación ha resuelto anunciar a Concurso Público la Contratación de los Servicios de Cocina-Comedor del Centro de Enseñanzas Integradas de Sevilla.

Presupuesto de Licitación: 87.120.000 Ptas. *

Aplicación presupuestaria: 8.19.03.229.00.000.2 / 9.19.03.229.00.000.2

Anualidades: 1988: 29.040.000 Ptas. 1989: 58.080.000 Ptas.

El periodo de vigencia, fianza provisional a depositar y demás condiciones contractuales, se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, las cuales podrán examinarse en esta Delegación Provincial, Negociado de Contratación, sito en Pabellón Real, Plaza de América de esta ciudad en días laborales de 9 a 14 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación comenzará el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y terminará el día 18 de agosto del actual inclusive, a las 14 horas.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre A): Llevará el subtítulo de «Oferta Económica» y contendrá la proposición en la forma que determina el apartado 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre B): «Referencias», contendrá la documentación que se especifica en el apartado 6.3 de dicho Pliego.

Apertura de proposiciones:

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación reunido en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial, en Acto Público, a las 10 horas del día 5 de septiembre del corriente.

El importe del anuncio, tanto oficial como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de julio de 1988.- El Delegado, Higinio Trujillo Tarifa.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actos previos a la ocupación con motiva de obra (MA-88/01-AS).

Expediente: MA-88/01-AS. Adaptación de Ordenanzas y Delimitación del ámbito del P.E.R.I. Trinidad-Perchel. (Zonas Norte de Málaga). Término Municipal de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por la mencionada obra, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días

y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder a los Actos Previos a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en las oficinas de esta Delegación Provincial sito en Paseo de la Farola, n° 7 de Málaga 29016 y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, las cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincos es la siguiente:

Día 18.07.88

Finca n° 4.325/03 a las 9,00 horas
Finca n° 4.325/04 a las 9,00 horas
Finca n° 4.325/16 a las 9,15 horas
Finca n° 4.325/17 a las 9,15 horas
Finca n° 4.325/19 a las 9,30 horas
Finca n° 4.325/20 a las 9,30 horas
Finca n° 4.326/01 a las 9,45 horas
Finca n° 4.326/02 a las 9,45 horas
Finca n° 4.326/41 a las 10,00 horas
Finca n° 4.326/42 a las 10,00 horas
Finca n° 4.327/16 a las 10,15 horas
Finca n° 4.327/17 a las 10,15 horas
Finca n° 4.327/19 a las 10,30 horas
Finca n° 4.328/02 a las 10,30 horas
Finca n° 4.328/04 a las 10,45 horas
Finca n° 4.329/01 a las 10,45 horas
Finca n° 4.329/03 a las 11,00 horas
Finca n° 4.329/04 a las 11,00 horas
Finca n° 4.329/09 a las 11,15 horas
Finca n° 4.329/10 a las 11,15 horas
Finca n° 4.329/20 a las 11,30 horas
Finca n° 4.329/23 a las 11,30 horas
Finca n° 4.329/25 a las 11,45 horas
Finca n° 4.329/28 a las 11,45 horas
Finca n° 4.329/30 a las 12,00 horas
Finca n° 4.329/31 a las 12,00 horas
Finca n° 4.331/07 a las 12,15 horas
Finca n° 4.331/09 a las 12,15 horas
Finca n° 4.331/36 a las 12,30 horas
Finca n° 4.433/44 a las 12,30 horas
Finca n° 4.433/47 a las 12,45 horas
Finca n° 4.433/54 a las 12,45 horas
Finca n° 4.454/05 a las 13,00 horas
Finca n° 4.454/12 a las 13,00 horas

Día 19.07.88

Finca n° 4.455/01 a las 9,00 horas
Finca n° 4.455/02 a las 9,00 horas
Finca n° 4.455/06 a las 9,15 horas
Finca n° 4.455/07 a las 9,15 horas
Finca n° 4.455/10 a las 9,30 horas
Finca n° 4.455/11 a las 9,30 horas
Finca n° 4.455/15 a las 9,45 horas
Finca n° 4.455/16 a las 9,45 horas
Finca n° 4.455/19 a las 10,00 horas
Finca n° 4.455/21 a las 10,00 horas
Finca n° 4.456/16 a las 10,15 horas
Finca n° 4.456/17 a las 10,15 horas
Finca n° 4.456/20 a las 10,30 horas
Finca n° 4.456/21 a las 10,30 horas
Finca n° 4.460/13 a las 10,45 horas
Finca n° 4.460/14 a las 10,45 horas

Finca n° 4.460/16 a las 11,00 horas
Finca n° 4.460/18 a las 11,00 horas
Finca n° 4.460/23 a las 11,15 horas
Finca n° 4.462/04 a las 11,15 horas
Finca n° 4.462/10 a las 11,30 horas
Finca n° 4.462/11 a las 11,30 horas
Finca n° 4.474/07 a las 11,45 horas
Finca n° 4.475/02 a las 11,45 horas
Finca n° 4.475/25 a las 12,00 horas
Finca n° 4.485/03 a las 12,00 horas
Finca n° 4.485/05 a las 12,15 horas
Finca n° 4.485/06 a las 12,15 horas

Día 20.07.88

Finca n° 4.325/10 a las 9,00 horas
Finca n° 4.455/05 a las 9,00 horas
Finca n° 4.325/18 a las 9,15 horas
Finca n° 4.455/09 a las 9,15 horas
Finca n° 4.325/21 a las 9,30 horas
Finca n° 4.455/14 a las 9,30 horas
Finca n° 4.326/40 a las 9,45 horas
Finca n° 4.455/17 a las 9,45 horas
Finca n° 4.327/15 a las 10,00 horas
Finca n° 4.455/22 a las 10,00 horas
Finca n° 4.327/18 a las 10,15 horas
Finca n° 4.456/19 a las 10,15 horas
Finca n° 4.328/03 a las 10,30 horas
Finca n° 4.460/01 a las 10,30 horas
Finca n° 4.329/02 a las 10,45 horas
Finca n° 4.460/15 a las 10,45 horas
Finca n° 4.329/08 a las 11,00 horas
Finca n° 4.460/19 a las 11,00 horas
Finca n° 4.329/19 a las 11,15 horas
Finca n° 4.462/09 a las 11,15 horas
Finca n° 4.329/24 a las 11,30 horas
Finca n° 4.462/14 a las 11,30 horas
Finca n° 4.329/29 a las 11,45 horas
Finca n° 4.475/23 a las 11,45 horas
Finca n° 4.329/32 a las 12,00 horas
Finca n° 4.485/04 a las 12,00 horas
Finca n° 4.331/33 a las 12,15 horas
Finca n° 4.485/07 a las 12,15 horas
Finca n° 4.433/46 a las 12,30 horas
Finca n° 4.462/06 a las 12,30 horas
Finca n° 4.433/52 a las 12,30 horas
Finca n° 4.336/11 a las 12,30 horas
Finca n° 4.436/13 a las 12,45 horas
Finca n° 4.336/12 a las 12,45 horas
Finca n° 4.426/43 a las 12,45 horas
Finca n° 4.454/13 a las 13,00 horas

Málaga, 7 de julio de 1988.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.